ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº **I-2025-76014**
Fecha: 12-06-2025 - 16:19
Folios: 2 Anexos:
Radicador: JOSE OBDULIO MARTINEZ CHOACHI - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: WFU92

Bogotá D.C., junio de 2025

**MEMORANDO**

Para: **ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

De: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

**Asunto:** **Notificación de reinicio de la Suspensión No. 03 del Contrato de Interventoría No. 4306023 de 2022** cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL – CIUDADELA CAFAM II."*

Respetada doctora Ana María,

Teniendo en cuenta que fueron superadas las causas que dieron origen a la Suspensión N.º 3 y sus prórrogas N.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6, al contrato de interventoría N.º 4306023 de 2022, se procedió al reinició automático de conformidad con lo establecido en el Acta de Prórroga N.º 6 a la Suspensión N.º 3, suscrita el 13 de mayo de 2025 y adjuntas al presente documento.

El reinicio del contrato tiene efecto a partir del 12 de junio de 2025.

Cordialmente

**ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Preparó: José Obdulio Martínez Contratista – DCCEE-SED
Revisó: Arq. Yasser Kalil. Líder Contratos Interadministrativos DCCEE-SED
Anexo: Acta de Suspensión No. 03 - Acta prorroga 6 a la suspensión No 3.